



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO
DE TOLU – SUCRE**

**TRASLADO EN LISTA
LIQUIDACION DE CREDITO**

**EN LA FECHA PONGO A DISPOSICION DE LAS PARTES LA
LIQUIDACION ACTUALIZADA DE CREDITO PRESENTADA POR
LA PARTE DEMANDANTE.**

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO:	2021- 00061 - 00
DEMANDANTE:	EDGAR ENRIQUE GARCIA TORRES
APODERADO DTE :	CAMILO ANDRES SILGADO BAENA
DEMANDADO:	JESUS DAVID BORRERO MARMOLEJO
NATURALEZA DEL TRASLADO	LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 110 del CGP, se fija el presente traslado en la cartelera del Juzgado por el termino de Un (1) día, siendo las 8:00 A.M de hoy 30 de Agosto de 2022

Corren los días 31 de Agosto 1 Y 2 de Septiembre de 2022.

Santiago de Tolú, Agosto 30 de 2022 Se desfija en la fecha
siendo las 5:00 P.M.

ALDO LUIS ROSA ROSA
SECRETARIO

SEÑOR:
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TOLU-SUCRE
E. S. D.

REF: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DE: EDGAR ENRIQUE GARCIA TORRES
CONTRA: JESUS DAVID BORRERO MARMOLEJO
RAD: 2021-0006100

CAMILO ANDRES SILGADO BAENA, identificado con la cedula de ciudadanía No 92.231.469 expedida en tolú, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No 209265 del c. s. de la judicatura, actuando en condición de apoderado judicial de la parte demandante señor **EDGAR ENRIQUE GARCIA TORRES** me permito muy respetuosamente **ACTUALIZAR** la liquidación del crédito del referido proceso, con fundamento a lo establecido en el numeral 1 del artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL..... \$ 10.500.000.oo

INTERESES

CORRIENTES

Desde el 10 de MARZO del año 2021 hasta el 10 de ABRIL del año 2021
(1meses al 1,6 % mensual)..... \$ 168.000.oo

INTERESES

MORATORIOS:

Desde el 11 de ABRIL del año 2021 hasta el 11 de AGOSTO Del año 2022
(16 meses al 2.5 % mensual)..... \$ 4.200.000.oo

TOTAL CAPITAL E INTERESES..... \$ 14.868.000.oo

Dejo así concluida la liquidación del crédito del presente proceso.

Del señor juez

Atentamente

CAMILO ANDRES SILGADO BAENA
CC N 92231469 de tolú
T.P. N 209265 del C.S de la J

Ref. Actualización de la liquidación del crédito Proceso ejecutivo singular de Edgar Enrique García torres contra Jesús David Borrero Marmolejo rad. 2021_0006100

camilo silgado bahena <silgado_1217@hotmail.com>

Lun 29/08/2022 9:31 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - Santiago De Tolu
<j01prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co>